



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA,  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2011.**

**Asistentes:**

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bermejo Alegría.  
D. Francisco Cabello Luque.  
D<sup>a</sup> Carmen Martínez Martínez.  
D. Agustín Romero Medina.  
D. Julio Sánchez Meca.  
D<sup>a</sup> Eduvigis Carrillo Verdejo.  
D. Luis J. Zuñel Sánchez.

**Excusas:**

D. Juan José López García.  
D. Enrique Garcés de los Fayos.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Martín Chaparro.  
D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rosa Alcázar.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Prieto Sánchez.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo Montesinos.  
D. Antonio Mateos.

En Murcia, siendo las 10:30 horas del día 16 de diciembre de dos mil once, quedó reunida la Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Da comienzo la reunión con el siguiente orden del día:

**1) Aprobación del acta de la sesión anterior (10 de octubre de 2011).** Se aprueba.

**2) Estudio y valoración del Informe de Seguimiento del Grado de Psicología, del Proyecto Monitor de ANECA.**

Se procede al estudio y análisis del documento. Se detallan, a continuación, los comentarios y decisiones sobre cada apartado.

**Dimensión 1.**

1. Se está de acuerdo con mejorar la presentación de los títulos, aunque se precisa la arbitrariedad del concepto de “ampliación”. Respecto al comentario del TFG se precisa que en ese momento no estaba la normativa de la UMU y que actualmente se ha comenzado con formar un grupo de trabajo para diseñar la evaluación del TFG. En cuanto a la aportación de datos históricos, se estima que dichos datos pertenecientes a la licenciatura no deberían ser comparables. Se está de acuerdo en realizar un esfuerzo en marketing para justificar el título.
2. Se indica que ya está disponible la normativa de permanencia.
3. Se aprecia la necesidad de introducir el apartado para guiar a los estudiantes.
4. La Coordinadora de Calidad comenta que la descontextualización de las competencias obedece a la estrategia de no cargar de información inicialmente al alumno, dando toda la información. En relación a los documentos que no se pueden visualizar, se comenta los problemas que han existido desde la instalación de la nueva web corporativa en referencia a los contenidos, ya que se enviaron en tiempo, pero algunos de ellos no aparecían o “desaparecían”. Al respecto, el equipo decanal decidió volver a retomar la administración de los



contenidos web, que se ha hecho efectiva el 12 de este mes. Respecto a la evaluación de las competencias por asignaturas se reconoce dicha laguna y se estima necesario informar y formar a los profesores para resolver este problema con vistas al curso próximo.

5. Se desestima que el informe de verificación sea de libre acceso.

#### Dimensión 2.

1. Se indica la falta de criterios objetivos para establecer que significa “excesivamente limitada”.
2. Se resalta que si está disponible la información de las aulas junto a los horarios y se decide indicar este aspecto en la estructura de la página web. Respecto a la información de los tutores de grado, se repite el problema de administración de la web que está en vías de solución en estos momentos.
3. Reiteramos el mismo discurso que en el punto anterior para el proceso de extinción.
4. Respecto al “curso de adaptación”, entendemos que si se trata de la adaptación de licenciados a graduados, no se posibilitará y si de lo que se habla es de los alumnos que cursando todavía licenciatura quieran adaptarse al grado, existe dicha información en la web. No obstante, se aprueba modificar esto en nuestra página para clarificar y orientar mejor a los alumnos.

#### Dimensión 3.

1. Como se recoge anteriormente en el apartado 5, de la dimensión 1, se desestima que el informe de verificación sea de libre acceso.
2. En los aspectos que son de información restringida se pondrá una leyenda, antes de que pida las contraseñas para señalar quién puede acceder a la documentación requerida.

#### Dimensión 4.

1. Se resalta el hecho de que sigue sin proceder la muestra de TFG, ya que no está implantado el grado en su totalidad.
3. Se indica que la información sobre matriculación 2010/1011 no fue analizada, dado que en el periodo en que se obtuvieron los datos la comisión de calidad no estaba configurada.

### 3) Informe de valoración de las jornadas de acogida.

Se ofrecen los datos por titulaciones (ANEXO I) y se concluye la necesidad de informar a los responsables de la información ofrecida en las *Jornadas de Información al Estudiante* de los resultados obtenidos, ya que se obtienen las valoraciones más negativas en comparación con los demás módulos de intervención. Se resalta la buena acogida que ha tenido por parte de los alumnos la presentación conjunta de todas las asignaturas. Se comenta, asimismo, la buena acogida por parte del profesorado, a pesar de no haberse evaluado este aspecto.

### 4) Informe de los datos de oferta y demanda e indicadores de rendimiento, a cargo de los(as) coordinadores(as) de los títulos de la Facultad.

#### Grado en Psicología.

Del informe aportado por su Comisión Académica (ANEXO II) se refleja la necesidad de realizar un estudio para comprobar si el problema con las asignaturas del área de metodología, e incluso con la asignatura del área de Psicobiología, está relacionado con el perfil de ingreso de los estudiantes.

#### Grado en Logopedia.



En cuanto a los datos de oferta y demanda, se destaca que aunque el cupo de la titulación para el curso 2011/2012 se situó en 95 alumnos, al sumar los alumnos que continúan estudios y los mayores de 25 años, dicho número se supera ampliamente, con lo cual la titulación sigue teniendo un tamaño de grupo muy superior al marcado por la Universidad para los Grados. Igualmente, la calidad de acceso es menor que para Logopedia, por lo cual se está estudiando la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de mejora para dar a conocer la titulación en los institutos de la Región.

Respecto a los indicadores de rendimiento, se señala que la mayor parte de las asignaturas con menor rendimiento se sitúan en primer curso, lo cual podría estar relacionado con la peor calidad en el acceso. La comisión académica también señaló que este curso ya se realizó una reunión de coordinación con las asignaturas que obtuvieron peores resultados, aunque queda por analizar el impacto que pueda tener esa acción.

Posgrado en Psicología Clínica y de la Salud.

Del informe remitido por su coordinadora, se destaca sus resultados positivos.

Posgrado en Intervención Psicosocial.

Su coordinadora informa de resultados muy positivos, en cada convocatoria. No obstante, advierte de un problema que provoca la empleabilidad que se produce en el Máster de forma no declarable. Es decir, hay alumnos que acuden a centros para realizar el practicum del Máster y son contratados allí, pero no presentan su trabajo Fin de Máster y por tanto, no se pueden considerar como tales datos de empleabilidad, y no obtiene su título de Máster.

Posgrado en Psicología de la Educación

Se pospone para la próxima reunión, por la imposibilidad de asistencia de la coordinadora del título.

**5) Estudio y aprobación, si procede, del formato y contenido del Plan de recogida de información sobre satisfacción, necesidades y expectativas.**

Se aprueba provisionalmente el modelo actual de la Unidad de Calidad de la UMU, pero se procederá a un estudio y revisión. No obstante, en el cuestionario que se aplicará a profesores se añadirá un apartado para dar la opción “no sé” o “no aplicable”, ya que se estima que los contenidos de algunos ítems pueden ser desconocidos por los profesores o no aplicables a la realidad del desarrollo de los estudios.

**6) Aportaciones de la comisión al estudio de necesidades de coordinación.**

Una vez informados del momento en el que se encuentra el proceso, que es el estudio de necesidades, se estima establecer una tipología de dificultades de coordinación provenientes de dicho estudio, para ser analizadas por la comisión.

Murcia, a 16 de diciembre de 2012  
Fdo.: Rosa M<sup>a</sup> Bermejo Alegría  
Coordinadora de Calidad